avisos y subastas



SEGUNDA REUNIÓN DE PLANIFICACIÓN CON LA COMUNIDAD

PLANES DE MITIGACIÓN CONTRA PELIGROS NATURALES RESILENCIA PLANIFICADA









D E P L A N I F I C A C I Ó N

La Junta de Planificación, junto al Municipio de Camuy, invitan a los organismos gubernamentales, entidades privadas, dueños de negocios, líderes comunitarios y ciudadanía en general a participar de la 2da Reunión de Planificación con la Comunidad para la revisión de los planes de Mitigación contra de Peligros Naturales.

Cualquier persona que desee participar, podrá asistir a la fecha y horas indicadas. Comentarios y sugerencias sobre el borrador del plan que puedan ser consideradas para mejorar el mismo, se estarán recibiendo hasta el 22 de diciembre de 2022 mediante correo postal a la dirección: Apartado 41119, San Juan Puerto Rico, 00940-1119. Asimismo, se podrán enviar comentarios a través del correo electrónico de la Junta de Planificación a: plandemitigación@jp.pr.gov. El borrador del Plan se encontrará en formato digital y podrá ser accedido a través del portal cibernético de la Junta de Planificación: jp.pr.gov.

El Plan de Mitigación contra Peligros Naturales para el Municipio de Camuy tiene el propósito de guiar al gobierno municipal en el Desarrollo y adopción de estrategias dirigidas al manejo de peligros, tales como inundaciones, huracanes, seguías, deslizamientos, terremotos, y otros.



FECHA: MARTES, 13 DE DICIEMBRE DE 2022 **HORA: 5:30PM**

LUGAR: ANTIGUA CASA ALCALDÍA, CALLE IGUINA #11, SALÓN ISIDRA NATAL PISO FRENTE A LA PLAZA PÚBLICA 2^{NDO} PISO

CAMUY

PARA MÁS INFORMACIÓN, ACCEDA: JP.PR.GOV Junta de Planificación de Puerto Rico











ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

GOBIERNO MUNICIPAL DE

OUEBRADILLAS

AVISO DE SUBASTA

Serie: 2022-2023 Subasta # 4

La Honorable Junta de Subastas del Municipio de Quebradillas, Puerto Rico, recibirá proposiciones en sobres sellados para la celebración de la siguiente subasta:

ESPECIALIZACION EN SELLADO DE TECHO EXISTENTE EN EL COLISEO RAYMOND DALMAU EN QUEBRADILLAS

Subasta: Pre-Subasta:

Fecha: 7 de diciembre de 2022 Fecha: 15 de diciembre de 2022 Hora: 10:00 a.m. Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Legislatura Municipal Lugar: Legislatura Municipal

Reglón	Costo por participación
1. Sellado de Techo Coliseo Raymond Dalmau	\$75.00

La Honorable Junta de Subastas del Municipio de Quebradillas recibirá proposiciones en sobres sellados para la Subasta Núm. 4, Serie: 2022-2023 a celebrarse el 15 de diciembre de 2022 en Quebradillas.

Los licitadores pueden obtener las especificaciones y demás documentos, a partir de la fecha de publicación de este aviso hasta el 6 de diciembre de 2022 de 8:00 am a 2:30 pm (sin excepciones), para poder cumplir con los requisitos que aplican para participar en esta Subasta. Se requiere el pago de \$75.00 dólares, NO REEMBOLSABLES, los cuales se pagarán en efectivo, cheque certificado o giro a nombre del Municipio de Quebradillas, por concepto de la participación en la Subasta. Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza (Bid Bond) equivalente al 5% del total de la oferta.

Para realizar los pagos es en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 11:30 am y de 1:00 pm a 2:30pm.

VISITA POR LOCALIDAD: Será responsabilidad del licitador visitar la facilidad y realizar inspección para determinar si es necesario algún material o reparación adicional a los especificados en los pliegos. El pago y recogido de los pliegos de subasta, la visita al provecto o localidad y la participación de un representante en la **reunión Pre-Subasta son requisitos compulsorios e indelegables** de cada empresa para poder licitar.

PARA PARTICIPAR DE LA SUBASTA ES OBLIGATORIO HABER PARTICIPADO DE LA PRE-SUBASTA Y PARA PARTICIPAR EN LA PRE-SUBASTA ES REQUISITO ADQUIRIR LAS CONDICIONES DE LA SUBASTA.

Las propuestas deberán ser sometidas en original y dos (2) copias en o antes de las 9:30 am del 15 de diciembre de 2022 (sin excepciones) y deberá someter los documentos e información que se solicitan en las condiciones y especificaciones en esta subasta. **NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ENVIADAS POR CORREO.**

Aquellos licitadores que estén debidamente inscrito en el Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales serán eximidos del requisito de la presentación de varios documentos; siempre y cuando la inscripción este vigente. Todos los documentos requeridos deberán ser incluidos en la oferta

La Junta de Subastas del Municipio de Quebradillas, se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las propuestas recibidas, así como de no aceptar cualquier propuesta que sea entregada fuera del horario estipulado en el Aviso de Subasta y adjudicar la BUENA PRO no solamente mediante las condiciones del precio y tomando en consideración aquellas ofertas que se ajusten a los mejores intereses del Municipio de Quebradillas. El licitador favorecido una vez notificada la adjudicación deberá cumplir con todo lo requerido por el Municipio de Quebradillas al momento de la firma del contrato. Este anuncio forma parte de las especificaciones.

En Quebradillas, Puerto Rico a 29 de noviembre de 2022.

OMAR VAZQUEZ NIEVES PRESIDENTE JUNTA DE SUBASTAS

AIDAMARIS GONZÁLEZ GÓNZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL